

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 2** *DECRETO 63/2017, de 20 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio a don Pablo Altozano Soler.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m), 31.c) y 44.3 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 20 de junio de 2017,

DISPONE

Nombrar Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio a don Pablo Altozano Soler.

Dado en Madrid, a 20 de junio 2017.

El Consejero de Medio Ambiente, Administración Local
y Ordenación del Territorio,
JAIME GONZÁLEZ TABOADA

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS
(03/21.365/17)

